

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO
12.984
Fecha de Aprobación
23/03/2009
ROL S.II
5000- 44

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° S.P.E. 7121/2008
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6891 de fecha 09/02/2005
- E) El Anteproyecto de Edificación N° //////////////// vigente, de fecha //////////////// (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 GALPON con una superficie edificada total de 429,99 M2 y de 2 pisos de altura, destinado a TALLER DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TELEFONICOS ubicado en calle/avenida/camino LOS TEJEDORES N° 140 Lote N° 13 manzana Sector A localidad o loteo LR 581 sector URBANO Zona ----- del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización, mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba //////////////////////////////////// (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ----- BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMDIEL LTDA.	79.789.710-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FEDERICO GUILLERMO GABRIEL HOCES	<u>-----</u>

ASAFAMA
J

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
JUAN JOSE MELLA RAMIREZ			
NOMBRE DEL CALCULISTA			
JUAN JOSE MELLA RAMIREZ			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)			
SERGIO TELLEZ GUASCH			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	TALLER DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TELEFONICOS	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL.(m2)	COMUN.(m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	429,99	0	429,99
S. EDIFICADA TOTAL	429,99	0	429,99
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		0	0

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,40	1.10	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,7
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	0,67
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14 MTS	7,35 MTS	ADOSAMIENTO	72,27%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	Con carta notarial
DISTANCIAMIENTOS	5,00	adosado		5,00 mts

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	6
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro (especificar)
----------	----------	----------	----------	---------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO					TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO					SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°
					Fecha			

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

RAMIREZ
J

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				A-3	429,99
				-----	-----
				-----	-----
				-----	-----
PRESUPUESTO				\$	59.965.115
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,500 %	\$ 899.477
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 899.477
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO		G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N° 1.743.047	FECHA: 26/11/2008	(-)	\$ 87.751
TOTAL A PAGAR				\$	811.726
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	1817111	FECHA	23/03/2009
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Clasificación
A-3 ACERO


Depglose de superficie:

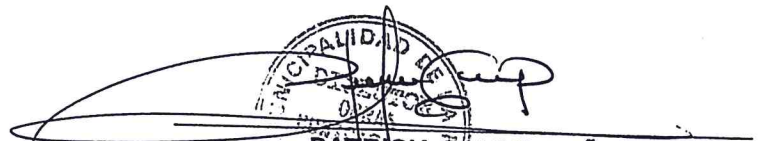
	Superficie Base	Modificacion de Proyecto	A demoler	Esta Ampliacion	Total Edificado
	Permiso N° 3733 del 31/05/1976	Permiso N° 9932 del 11/12/1992 Rec. Final N° 32 del 19/02/1993			
1° Piso	305,21 m2	241,28 m2	-35,26 m2	169,66 m2	410,94 m2
2° Piso	50,85 m2	50,85 m2	-50,85 m2	260,33 m2	260,33 m2
Total	356,06 m2	292,13 m2	-86,11 m2	429,99 m2	671,27 m2

Cartas Notariales:
Se adjuntan las siguientes cartas notariales por mayor porcentaje de adosamiento:

- Carta Notarial del Sr Marmaduke Abarzua Astete (Notaria Sergio Jara Catalán de fecha 12/11/2008).
- Carta Notarial del Sr Manuel Primo Serrano Fernández (Notaria Sergio Jara Catalán de fecha 25/07/2008).

Resolución Sanitaria N° 00243 de fecha 10/01/2001, calificando la actividad Bodega y Planta de Reparaciones y Mantenimiento de equipos telefonicos con Inofensiva.


PSP/PSP


PATRICIA SAMUR PEÑA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
FIRMA Y TIMBRE

18A7AAA
3